

RESOLUCIÓN NÚMERO 061 de 15 de Septiembre de 2023

“Por medio del cual se modifica temporalmente la jornada de trabajo de la Empresa AMABLE E.I.C.E”

EL GERENTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO “AMABLE”, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESPECIALMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD

CONSIDERANDO:

Que el representante legal del ente gestor del proyecto SETP, es el gerente de conformidad con los estatutos adoptados por la entidad.

Que el gerente, estará encargado de dirigir y coordinar todo lo relacionado con la planeación, programación, organización y control de todas las actividades de la Empresa.

Que el horario de prestación de servicios en la sede del ente gestor del proyecto SETP “AMABLE E.I.C.E.”, se cumple desde las 8:00 A.M y 12:00 M y desde las 2:00 P.M. hasta las 6:00 P.M. entre lunes a viernes, conforme los horarios de funcionamiento del edificio del centro administrativo municipal de Armenia (CAM).

Que el Artículo 2.2.5.5.53 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece "Horarios flexibles para empleados públicos. Los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial podrán implementar mecanismos que, sin afectar la jornada laboral y de acuerdo con las necesidades del servicio, permitan establecer distintos horarios de trabajo para sus servidores"

Que de conformidad con el Acuerdo 153 del 02 de diciembre de 2019, "Por medio del cual se institucionaliza el día Sin Carro y Sin Moto en la ciudad de Armenia", establece en el Artículo Segundo que dicha actividad se implementará dos veces en el año, en el horario comprendido entre las 7:00 am a 7:00 pm.

Que el Artículo Primero del Decreto Municipal 123 del 01 de mayo de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el desarrollo de la jornada del día sin carro y sin moto en el municipio de Armenia en aplicación del decreto municipal 104 de 2023, indica lo siguiente: "Establecer el "DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO EN LA CIUDAD DE ARMENIA" en el perímetro urbano de la ciudad de Armenia, prohibiendo la circulación de vehículos y motocicletas particulares en lo que respecta a la vigencia 2023, los siguientes días: • Día martes 30 de mayo de 2023, entre las 7:00am a 7:00pm y • Día jueves 21 de septiembre de 2023, entre las 7:00am a 7:00pm...

Que, en razón de lo anterior, y con el fin de contribuir no sólo con el cuidado del medio ambiente, sino también en cooperar con la dinámica comercial de la ciudad ayudando al equilibrio y fortalecimiento del comercio, se dispondrá la modificación del horario laboral del ente gestor del proyecto SETP “AMABLE E.I.C.E en jornada continua de 7:00 am a 1:00 pm, a efectos que, una vez terminada dicha jornada puedan salir a disfrutar con sus familias del sector comercial visitando los locales comerciales, restaurantes y todo lo que ello involucra, generando confianza financiera en la ciudadanía.

En mérito de lo expuesto,

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA



ES
TODAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 061 de 15 de Septiembre de 2023

“Por medio del cual se modifica temporalmente la jornada de trabajo de la Empresa AMABLE E.I.C.E”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar temporalmente la jornada laboral del ente gestor del proyecto SETP “AMABLE E.I.C.E, el jueves 21 de septiembre de 2023 en el horario de 7:00 am a 1:00 pm., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar un aviso en la cartelera institucional, informando al público en general, la disposición adoptada por este acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Armenia Quindío, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAMES CASTAÑO HERRERA
Gerente Amable E.I.C.E

Proyectó y elaboró: Luz Gabriela Giraldo Ramirez- Profesional Contratista AMABLE E.I.C.E
Aprobó: Andres Mauricio Quiceno , Profesional Juridico Contratista AMABLE E.I.C.E

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA



ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia